

En Arrecife de Lanzarote siendo las 17.00 horas del día 15 de diciembre de 2021 se reúnen los miembros del Consejo de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote al margen citados y con el siguiente orden del día:

Don Alberto Aguiar Lasso, consejero del Cabildo de Lanzarote en representación de la Presidenta de la Fundación.

D. Jesús de Andrés Sanz, vicerrector de Centros Asociados.

Don Andrés Martín Duque, director del Centro Asociado.

Doña María Rosario González Perdomo, representante del Ayuntamiento de Arrecife.

Don Tomás Silvera Cabrera, representante del Ayuntamiento de Tías.

Doña Silvia Santana Cabrera, representante del Ayuntamiento de Yaiza.

Don Francisco Javier Díaz Gil, representante del Ayuntamiento de Teguiise.

Don José Manuel Nuez Llarena, representante de los tutores del centro.

Doña Rosa María Espino Placeras, representante del PAS del centro.

Don Andrés Fajardo Palarea, Secretario del Centro.

- 1- Aprobación, si procede, del acta de la última reunión.
- 2- Aprobación, si procede, de la liquidación económica de 2020
- 3- Aprobación, si procede, de las retribuciones del personal.
- 4- Aprobación, si procede, del Presupuesto económico para el año 2021.
- 5- Aprobación, si procede, del Presupuesto económico para el año 2022.
- 6- Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual de 2022.
- 7- Informe del Sr. Director
- 8- Ruegos y preguntas.

Preside la reunión Don Alberto Aguiar Lasso, en representación de la Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. El Sr. Secretario entregó la Delegación del voto del Rector en nombre de Jesús de Andrés Sanz (asistencia telemática).

1. El Acta es aprobada con la abstención de los patronos que no participaron en ella.
2. D. Andrés Fajardo comentó que con respecto los ingresos, se realizaron menos cursos por lo que se perdieron esos ingresos, unos 14.000 euros, y también se perdió la subvención del Ayuntamiento de Arrecife de 2019 que no la ingresaron. Eso sí, se abonó al final los 50.000 euros pendientes de 2018. Respecto a los gastos de personal y tutores fueron similares a los del año anterior y se redujo el gasto en librería, material de oficina y otros gastos corrientes por el cierre del centro y la no asistencia presencial. Se aprueban las cuentas económicas de 2020 con la abstención de la representante de Arrecife.
3. El Sr. Secretario expresó brevemente los términos de las subidas: dos euros más por hora impartida de tutoría, quedando ahora en 52 euros, un aumento del 4% respecto a la cifra de 2020; y para el PAS, siguiendo lo aprobado por el gobierno de España para los trabajadores públicos del estado, aumentar el 0,9% en al año 2021 y un 2% más para el año 2022. Los patronos aprueban, con la abstención de la representante de Arrecife, las retribuciones del personal para los años 2021 y 2022.
4. D. Andrés Fajardo señaló que, evidentemente, es un presupuesto ya casi liquidado que recoge en el estado de ingresos el aumento de 25.000 euros en la aportación del Ayuntamiento de Arrecife y una bajada en los ingresos por matrículas de cursos de Extensión Universitaria que no se está realizando todavía por la pandemia. En el estado de gastos se destaca la bajada de los costes de la seguridad por ajuste contable, la desaparición definitiva de los costes de la Escuela de Práctica Jurídica y el aumento, en el capítulo 2 de gastos corrientes, de las partidas de reparación y mantenimiento y del material de oficinas y aulas. Se aprueba el presupuesto de 2021 con la abstención de la representante de Arrecife.
5. El Sr. Director comentó a los presente que el presupuesto para 2022 sufría solo una leve variación con respecto al del 2021 en los ingresos correspondientes a la aportación que realiza la Sede Central de la UNED en virtud de la matrícula por centros de cada curso, aumentando la aportación en más de 3.000 euros. Se aprueba el presupuesto de 2021 con la abstención de la representante de Arrecife.
6. El Consejo del Patronato aprueba, con la abstención de la representante de Arrecife, el Plan de Gestión Anual de 2021/22 que tiene como puntos destacados la puesta en marcha de una plan de Extensión, la renovación de la certificación de la calidad en la gestión, el plan de renovación del inventario tecnológico y la inversión en mejora de las instalaciones.

7. El Sr. Director valoró positivamente la vuelta de las actividades de Extensión Universitaria y Culturales con cuatro cursos programados de la UNED Sénior; explicó que este curso, siguiendo como había finalizado el anterior, todas las tutorías se imparten presencialmente en el centro y al tiempo se emiten vía Teams o Avip; comunicó y celebró con los presentes que se pudiera retomar ya la realización de los exámenes presenciales en nuestra Sede e introdujo, finalmente, la posibilidad de que se comenzara a dar los pasos para transformar la Fundación en un Consorcio para lo cual dio la palabra al Sr. Vicerrector. D. Jesús de Andrés comentó a los patronos que en el año 2012 se aprobó la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en el año 2013 la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que exigía una revisión de los modelos de gestión en la prestación de los servicios públicos. A partir de este momento el Ministerio de Hacienda, a través de la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado), decide comenzar a auditar las cuentas de la UNED y, entre sus recomendaciones, determina que la forma idónea de gestionar los Centros Asociados de la UNED sea a través de la figura de los Consorcios. Hasta ese momento, la mayoría de los centros estaban configurados como organismos autónomos, entidades públicas, o fundaciones como es nuestro caso. A partir de ahí el 90% de los centros se han convertido ya en Consorcios no cambiando para nada la función y finalidad de los centros que seguirá siendo la educación superior y el desarrollo profesional y cultural de su entorno. Por si se surgiera algún problema en esta conversión, la UNED se compromete al asesoramiento político y técnico y a explicar a las administraciones consorciadas los motivos de la transformación. Para ello se marcará una hoja de ruta del proceso y una Memoria explicativa del cambio.
8. La Sra. Representante del Ayuntamiento de Arrecife preguntó, al no ser ella directamente la responsable, en qué punto se encontraba en ese momento los trámites de la subvención de 2021 de la corporación que representa. El Sr. Secretario respondió que una de las subvenciones, la que establece el mantenimiento del centro, estaba ya tramitándose en Intervención aunque se le estaban poniendo algunas objeciones con respecto a las partidas de gastos asignadas y la otra, aquella que se sustenta en el convenio entre la corporación y el centro para el mantenimiento de la Biblioteca Universitaria Municipal, no estaba informada por parte del departamento correspondiente por lo que se perdería con seguridad. D<sup>a</sup>. María Rosario González se comprometió a que asumiría su departamento la tramitación de la subvención de 2022 y el Sr. Secretario le insto a buscar una fórmula para que la aportación pueda justificarse con gastos en la reforma interior y exterior del edificio en el curso en el que la UNED cumple los 50 años. El Sr. representante del Cabildo se interesó por la posibilidad de un convenio a tres bandas para la ejecución de una remodelación integral del antiguo Parador de Turismo, sede de la UNED de Lanzarote.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 18.00 horas, el representante de la Presidenta de la Fundación levantó la sesión.